

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA ESTIMACIÓN DEL TIEMPO, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE EXHORTO, EN QUE PUEDE COLAPSAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A ENFERMOS CONFIRMADOS POR EL VIRUS COVID-19 DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD NACIONAL, CONSIDERANDO HOSPITALES, CENTROS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE BRINDAN SERVICIO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID - 19 Y HASTA QUE TERMINE LA CONTINGENCIA, E INFORMAR SOBRE LAS IMPLICACIONES PRESUPESTARIAS PARA RESPONDER EN TIEMPO Y EVITAR DICHA SITUACIÓN.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

P R E S E N T E

La que suscribe SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XX; 6 numeral primero; 62 numeral segundo; 65 numeral cuarto; y 79 numeral primero, fracción II, y numeral segundo, fracción III, así como los demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a la opinión pública sobre la estimación del tiempo, a partir de la fecha de recepción del presente exhorto, en que puede colapsar el servicio de atención a enfermos confirmados por el virus COVID - 19 dentro del sistema de salud nacional, considerando hospitales, centros y servicios de salud públicos y privados que brindan servicio en el marco de la pandemia del virus COVID - 19 y hasta que termine la contingencia, e informar sobre las implicaciones presupuestarias para responder en tiempo y evitar dicha situación, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la crisis actual que México enfrenta en materia de salud, ante la epidemia del virus COVID-19, las instituciones del sector salud han realizado preparativos para recibir, canalizar y atender a personas que tengan síntomas de contagio o a personas con casos confirmados de contagio del virus COVID-19. De igual forma, en días pasados, la Presiden-

cia de la República informó sobre los acuerdos alcanzados con instituciones de salud privadas para otorgar servicios subrogados en apoyo al funcionamiento del sistema de salud del país ante la contingencia.

La evolución de la epidemia representa un reto en términos de generación y manejo de la información de contagio, casos estimados, casos confirmados, defunciones y otras estadísticas necesarias para la adecuada toma de decisiones en el sector salud incluidas las recomendaciones hacia la población con objeto de contener la epidemia.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Salud, el número de casos confirmados y las estimaciones de número de personas contagiadas en el país sigue en aumento. De igual forma, se ha incrementado el número de pacientes confirmados que son hospitalizados según las cifras presentadas en días pasados y disponibles como datos en el sitio <http://coronavirus.gob.mx/datos>.

La información sobre casos confirmados, su incremento entre días y el número de pacientes hospitalizados cambia día con día. Según se muestra en la siguiente tabla, los datos que se publican en el sitio web referido son actualizados diariamente, incluso en relación con datos recibidos recientemente y que se refieren a casos confirmados de días previos. Un ejemplo de ello, sobre los casos confirmados, el incremento de casos de un día para otro, y la diferencia entre lo reportado se muestra en la tabla abajo. Los datos que se muestran se obtuvieron en dos fechas distintas: el jueves 16 de abril y el domingo 19 de abril, ambos desde el sitio web.

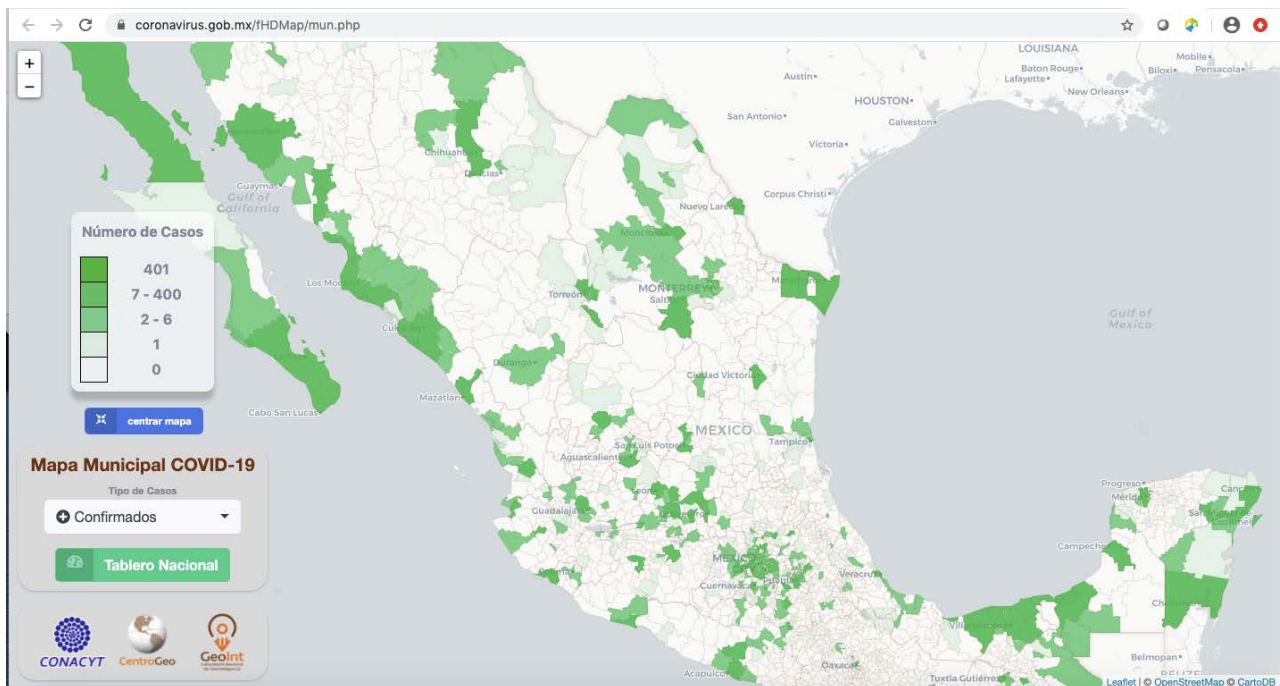
Tabla 1: Número de casos confirmados y variación por día según fecha de publicación de datos

Día reportado	Datos publicados el 16 de abril		Datos publicados el 19 de abril	
	Casos confirmados	Incremento de casos entre días	Casos confirmados	Incremento de casos entre días
31 de marzo	2,331		2,363	
01 de abril	2,606	275	2,648	285
02 de abril	2,858	252	2,908	260
03 de abril	3,148	290	3,204	296
04 de abril	3,316	168	3,387	183
05 de abril	3,504	188	3,584	197
06 de abril	3,957	453	4,052	468
07 de abril	4,316	359	4,431	379
08 de abril	4,739	423	4,885	454

09 de abril	5,007	268	5,198	313
10 de abril	5,308	301	5,565	367
11 de abril	5,552	244	5,873	308
12 de abril	5,768	216	6,185	312
13 de abril	6,090	322	6,738	553
14 de abril	6,255	165	7,237	499
15 de abril	6,296	41	7,664	427
16 de abril			8,000	336
17 de abril			8,222	222
18 de abril			8,261	39

Fuente: Gobierno de México. Secretaría de Salud. DGE. <http://coronavirus.gob.mx/datos/>

Según la misma fuente de información de la Secretaría de Salud, el número de pacientes que son casos confirmados y que han requerido hospitalización al 19 de abril se eleva a 3,309 pacientes y dichos casos corresponden al 36.9% de todos los casos confirmados hasta el momento. Adicionalmente, se ha informado que la mayoría de los casos confirmados se ubican en las principales zonas urbanas del país.



Aún con dicha información, es complicado afirmar que los casos confirmados actuales o futuros se concentrarán solamente en dichas zonas geográficas. De igual forma, es complicado asegurar que los pacientes hospitalizados se concentrarán solamente en dichas zonas. Por tanto, es difícil predecir cuál debe ser la capacidad de respuesta y atención en términos de los espacios físicos, los materiales e instrumentos de diagnósticos, el equipamiento de personal de salud, así como el equipamiento especializado requeridos para atender a pacientes hospitalizados a lo largo y ancho del país. En este aspecto, los datos recolectados hasta el momento de manera diagnóstica y por el Modelo Centinela, y estimados desde dichas fuentes de información es una herramienta valiosa para la planeación de la atención médica así como para la dotación de todos los equipos e instrumental necesario.

Por ello, es necesario hacer proyecciones o modelaciones sobre el momento en que la capacidad de atención alcanza su límite y puede volverse insuficiente para atender a la población. El crecimiento o la variación de la tasa de contagio puede repercutir de forma importante sobre las finanzas públicas y sobre la disponibilidad de presupuesto del sector salud federal e igualmente estatal y municipal en un período de tiempo muy corto. Lo anterior, dados el posible incremento en personal equipamiento y materiales que vendría de un mayor número de casos confirmados y hospitalizados.

La modelación de la posible saturación del sistema de salud bajo diferentes velocidades de contagio (un enfermo que contagia a una persona, un enfermo que contagio a dos o más personas, etc.) ayudaría a planear de mejor forma la atención en el sector salud. Una mayor o menor velocidad en la tasa de contagio llevaría a que los servicios de salud pudieran alcanzar su punto máximo de capacidad de atención en cierto momento, que ahora se desconoce o no es público. Dicha modelación puede brindar información relevante sobre las implicaciones que dicha velocidad pueda tener sobre la asignación, re-asignación y uso de los recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Igualmente, dicha información puede ser de utilidad para las discusiones presupuestarias de cara a la caída en los ingresos federales que puede ocurrir durante 2020 ante cambios relevantes en la cotización del petróleo mexicano y la caída en posibles ingresos por exportación de petróleo, así como por los posibles gastos adicionales que la federación deba asumir para atender en tiempo y forma la epidemia en México.

Recientemente, la Canciller Angela Merkel, de Alemania, ha explicado a medios de comunicación sobre los esfuerzos que dicho país realiza en función de la tasa de contagio para asegurar que la epidemia es manejable en el sector salud antes de alcanzar su capacidad máxima y enfrentar un colapso del sistema de salud¹. Un trabajo similar se requiere para México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

¹ <https://twitter.com/benjalvarez1/status/1250563198081740800?s=12>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda a realizar una modelación sobre el posible incremento en las necesidades de atención de pacientes confirmados que requieren hospitalización, en función de diversas tasas de contagio, así como en función de la prevalencia de otras enfermedades que complican o hacen más severa la condición de los pacientes hospitalizados, y a informar a la opinión pública sobre los resultados de dicha modelación.

En función de lo anterior, el exhorto implica la modelación de la posible capacidad de atención médica que puede requerirse y a una estimación de las fechas (en términos de meses a partir del presente) para que el sistema de salud, en sus servicios públicos y en el acuerdo para servicios privados, pueda alcanzar el límite de su capacidad. Igualmente para que en el contexto de dicho ejercicio para la toma de decisiones, la SHCP pueda estimar las implicaciones presupuestarias de alcanzar con mayor o menor velocidad el límite de la capacidad de atención hacia los pacientes confirmados que requieren atención inicial de carácter ambulatorio o que requieran hospitalización en el marco de la pandemia del virus COVID - 19 y hasta que termine la contingencia.

Dado en el salón de sesiones a 20 de abril de 2020

DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN